



Adelanta Senado discusión del Plan B electoral para el próximo lunes

Será el próximo lunes 20, y no el martes 21 como originalmente se había programado, la reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para dictaminar el segundo paquete de leyes del denominado Plan B en materia electoral.

Los presidentes de ambas comisiones, Mónica Fernández y Rafael Espino, emitieron esta tarde una nueva convocatoria en la que se informa que será el lunes 20 de febrero a las 17:00 horas cuando se lleve a cabo la reunión presencial para dictaminar la Minuta enviada por la Cámara de Diputados.

De esa manera, a pesar de que se incluyen las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en material electoral, sólo se discutirá un solo artículo, el relativo a la denominada cláusula de vida eterna o bien de transferencia de votos.

Ayer los presidentes de ambas comisiones emitieron una convocatoria citando para el próximo martes 21, lo que fue criticado por el Bloque de contención en el Senado bajo el argumento de que Morena pretendía dilata el proceso legislativo.

Esta tarde, luego de las críticas del bloque opositor, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se comprometió a hablar con los presidentes de comisiones para pedirles adelantar la reunión.

En días pasados, Mónica Fernández negó que exista una estrategia dilatoria para aprobar esta reforma, tal como acusaron los partidos de oposición.

“Hay muchísimo tiempo todavía, no tiene sentido”, declaró.

Recordó que lo que va analizarse no es el plan ‘B’, sino solamente una modificación que hizo la Cámara de Diputados y que las comisiones del Senado tendrán que aceptar o no al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.